

Fecha: Mérida, Yucatán a 08 de noviembre de 2024

Asunto: Aclaración solicitud 311210124000018

ESTIMADO SOLICITANTE:

De conformidad con la solicitud de acceso a la información marcada con el número de folio 311210124000018 presentada ante esta Unidad de Transparencia el día 05 de noviembre de 2024 y en virtud de que los datos proporcionados en la misma no son suficientes para localizar los documentos, se le requiere informe los tipos de compensación que solicita; informe si los finiquitos que solicita son de algún empleado; e informe los tipos de quejas; se le solicita aclare y precise lo solicitado:

En la descripción de la solicitud menciona:

- “1- Solicito la lista de compensaciones emitidas del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2024.*
- 2-Solicito finiquitos del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2024.*
- 3-Reglamento o algún protocolo para que los recolectores no hagan Pепенas o pidan propina.*
- 4.-Reporte de quejas del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2024.*
- 5. Lista de camiones inservibles en servilimpia.” (sic).*

En el entendido que el plazo de 5 días hábiles para dar respuesta a la misma comenzará a computarse de nueva cuenta a partir del día siguiente de la fecha en que se dé cumplimiento al presente requerimiento, apercibiéndolo de que, en el caso de no cumplirlo, se tendrá por no presentada la solicitud, de conformidad con el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acordó y firma Lic. Alejandro de Jesús Barrera Perera Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida denominado SERVI-LIMPIA.

Atentamente


Lic. Alejandro de Jesús Barrera Perera
Titular de la Unidad de Transparencia
SERVI-LIMPIA

c. c. p. Archivo